

 APOYO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL				NIT: 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				MA-GC-F-008	
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Versión: 2	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN				Fecha Aprobación: 24/01/2025	
Pag 1 de 1						
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
CONTRATO / CONVENIO No.		75				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		23/1/2026				
CONTRATISTA		OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO				
NIT o C.C N°		63,539,071				
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° COMV MP 040 DEL 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL D PAIPA PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS EN LA VIGENCIA 2026.(JEFE DE ENFERMERIA)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		53/ 07 DE ENERO DE 2026				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000,00)				
REGISTRO PRESUPUESTAL		76 / 23 DE ENERO DE 2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN		OCHO (8) MESES CONTADOS A APARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		DOS (2) DE FEBRERO DE 2026				
VALOR ADICIÓN		N/A				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICIÓN		N/A				
PRORROGA: SI ____ NO ____		N/A				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA		N/A				
SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____		N/A				
FECHA DE REINICIO		N/A				
SUPERVISOR		ZULY JOHANA PACHECO ROBLES				
SUPERVISOR DE APOYO		ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS				
SUPERVISOR DE APOYO		YADIS CAROLINA GODOY TARAZONA				
FECHA DE TERMINACIÓN		01 DE OCTUBRE DE 2026				
N° Y FECHA DE GARANTIA		39-46-101019153 DE 27-01-2026				
SEGURIDAD SOCIAL		N° Planilla 4647049865		Fecha de Pago: 17-03-2026		
VALOR A PAGAR		\$ 5,000,000.00				
PERIODO DE PAGO		Desde:02 DE MARZO DE 2026		Hasta: 01 DE ABRIL DE 2026		
Con base en el informe N° 02 presentado por OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO respecto a las actividades ejecutadas en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 075 suscrito del día 23 de enero de 2026 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros destinados para la ejecución del objeto contractual y tomando como base el presente informe de supervisión.						
CERTIFICO QUE:						
De acuerdo con las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°75 y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del objeto contractual, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:						
INFORME PARCIAL						
ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		T	P	N/C	N/A	
1	Realización de plan integral de cuidado familiar (PICF) a 320 familias; por equipo de salud conformado por dupla: profesional (enfermería o psicología) y auxiliar de enfermería, consistente en cuatro (4) visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado), en modalidad cuidado especial dirigido o asistido, las cuales Incluyen: - Georeferenciación - Una visita domiciliaria inicial de caracterización o actualización para establecer la exposición a riesgos y la capacidad de gestión de riesgo por la familia, con educación e información en salud. - Tres visitas de seguimiento, con información y educación para la salud. - Entrega de programador de compromisos a cada familia, aplicación de escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y, seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS). - Desarrollo semanal de unidades de análisis, participación en salas situacionales y comunitarias por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental, según la meta asignada. La cantidad mínima de soportes de visitas serán entregadas de manera proporcional de acuerdo a la población asignada, de la siguiente manera, para un total de 320 familias por contratista.		X			EL CONTRATISTA REALIZO 48 VISITAS DE PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR EN LA VEREDA EL TEJAR. LAS CUALES ESTAN SOPORTADAS CON LOS PLANES DE CUIDADO EN SIBACOM Y LAS COPIAS DE CONSOLIDACIÓN REALIZADAS.
2	Realizar cronograma mensual con el equipo interdisciplinario del Plan Integral de Cuidado Familiar – PICF por cronograma y demás actividades de cada uno de los integrantes de grupo de trabajo		X			EL CONTRATISTA PRESENTO CRONOGRAMA DEL MES DE MARZO

3	En conjunto con el profesional de psicología implementar una (1) estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) con el objetivo de promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones intersectoriales que desarrollen capacidades, generen oportunidades y fortalezcan el entorno comunitario y familiar. se sugiere trabajar con las personas con discapacidad en grupos según su nivel de comprensión cognitiva, lo que permite adaptar los contenidos, metodologías y apoyos necesarios, garantizando una participación efectiva y respetuosa según sus capacidades individuales. La actividad está dirigida a un grupo de 20 personas, conformado por personas con discapacidad y sus cuidadores. será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad. La intervención se desarrollará en el entorno comunitario mediante siete (7) sesiones de dos (2) horas de duración: durante la primera hora se trabajará por separado con las personas con discapacidad y aparte sus cuidadores, y en la segunda hora, se realizará trabajo conjunto en familia. Además, se realizará seguimiento en el entorno del hogar, por lo cual deben priorizarse para plan integral de cuidado familiar (PICF).				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026. CONTRATISTA ADJUNTA ACTA DE REUNIÓN DEL 2 DE MARZO DE 2026 CON REFERENTE DE DISCAPACIDAD.
4	Conformación y/o actualización de cinco (5) unidades de atención comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS), ubicadas en el área rural del municipio en las veredas Palermo, Cruz de Bonza, Medios, Romita y Salitre, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "manual para el voluntario" y la funcionalidad de la misma. Incluye: 1. Censo. 2. Entrenamiento (mínimo 3 sesiones). 4. Seguimiento bimensual. 5. Actualización trimestral del inventario de las unidades registro de las acciones de educación a padres efectuadas y entrega de material educativo de acuerdo con el lineamiento técnico departamental.		X			LA CONTRATISTA REFIERE QUE REALIZO 1 ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN COMUNITARIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DIARREICAS EN LA VEREDA PALERMO DONDE SE REALIZARON 3 SESIONES Y EN LA VEREDA LOS MEDIOS, DONDE SE REALIZO 1 SESION. NO SE PUDO REALIZAR LA SESION 2 EN LA FECHA PROGRAMADA, POR ASISTENCIA DE LA CONTRATISTA A CAPACITACION EN TUNJA.
5	Conformación de una red comunitaria para la promoción del derecho humano a la alimentación, generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil, sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos. La red está conformada por un grupo mínimo de ocho (8) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, con desarrollo de un (1) ciclo de ocho (8) sesiones de dos (2) horas de duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
6	Conformación de una red social y comunitaria de adolescentes y jóvenes del municipio, entre los 12 y 28 años de edad, para el fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos, habilidades para la vida, participación ciudadana y veeduría juvenil para la promoción de la salud sexual y reproductiva y la salud mental. La red estará conformada por un grupo mínimo de diez (10) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, y será desarrollada en ocho (8) sesiones de dos (2) horas de duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
7	Conformación y fortalecimiento de tres (3) redes sociales y comunitarias orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de condiciones crónicas no transmisibles, con el fin de fomentar escenarios de fortalecimiento en salud, en personas con enfermedades no transmisibles y sus familias. La red estará conformada por un grupo mínimo de diez (10) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, y será desarrollada en ocho (8) sesiones de dos (2) horas de duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO. LA CONTRATISTA INFORMA QUE SE PROGRAMARON LAS FECHAS JUNTO CON LA REFERENTE DE ADULTO MAYOR PARA LA VEREDA EL TEJAR. SIN EMBARGO LA PRIMERA SESION PROGRAMADA PARA EL JUEVES 26, NO SE PUDO REALIZAR PORQUE LOS ADULTOS MAYORES FUERON CITADOS A OTRA ACTIVIDAD EN OTRO LUGAR.
8	Realizar (7) ciclos educativos, dando cumplimiento al manual metodológico "LA BRÚJULA", en derechos sexuales y reproductivos, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vázquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo treinta (30) adolescentes y jóvenes, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en siete (7) sesiones de dos (2) horas de duración.		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE DIO INICIO A LA ACTIVIDAD EN EL COLEGIO ITA DE PALERMO. REALIZANDO LA TERCERA SESION 4 MARZO, CUARTA SESION 11 DE MARZO, QUINTA SESION 18 MARZO. LA CONTRATISTA INFORMA QUE NO SE PUDO REALIZAR LA SESION 6 EL 25 MARZO POR ASISTENCIA A CAPACITACION EN LA CIUDAD DE TUNJA.
9	Realizar dos (2) ciclos educativos, aplicando la estrategia "TALLERES DIRIGIDOS A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" con base en guías alimentarias. Cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo veinte (20) adultos, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en nueve (9) sesiones de cuarenta y cinco (45) minutos de duración.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
10	Realizar (5) ciclos educativos, aplicando las guías alimentarias basada en alimentos -GABAS- para la población colombiana menor de dos años, para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo veinte (20) gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en nueve (9) sesiones de dos (2) horas de duración				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO. LA CONTRATISTA INFORMA QUE SE ESTABLECIO COMUNICACIÓN CON ICBF Y REPRESENTANTES LEGALES, QUE INFORMAN QUE ENTREGARAN CON CRONOGRAMAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD EN EL MES DE ABRIL.
11	Realizar (2) ciclos educativos, aplicando la metodología de la guía operativa comunitaria del "programa de prevención, manejo y control de la IRA/EDA". Cada ciclo está dirigido a un grupo de máximo quince (15) agentes comunitarios, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en cinco (5) sesiones de dos (2) horas de duración. Incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO. LA CONTRATISTA INFORMA QUE SE ESTABLECIO COMUNICACIÓN CON ICBF Y REPRESENTANTES LEGALES, QUE INFORMAN QUE ENTREGARAN CON CRONOGRAMAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD EN EL MES DE ABRIL.

12	Realizar (7) sesiones de información en salud "PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD VISUAL" con base en guías de salud visual dirigida a jóvenes, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo veinte (20) personas				x	LA CONTRATISTA QUE EN EL MES DE MARZO NO SE PROGRAMO ESTA SESION EN LOS COLEGIOS ASIGNADOS.
13	Realizar (7) sesiones de información en salud "CUIDADO DEL OIDO Y LA AUDICION" con base en guías de salud auditiva dirigida a adolescentes, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo veinte (20) personas				x	A CONTRATISTA QUE EN EL MES DE MARZO NO SE PROGRAMO ESTA SESION EN LOS COLEGIOS ASIGNADOS
14	Realizar tres (3) sesiones de información en salud "PREVENCIÓN DE EDA-IRA", haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para su prevención, en el centro de protección /larga estancia para el adulto mayor, Raquelita Ochoa cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo diez (10) personas (incluido el personal que allí labora).				x	A CONTRATISTA INFORMA QUE ESTA ACTIVIDAD TUVO QUE SER REPROGRAMADA.
15	Realizar diez (10) sesiones de información en salud sobre los "COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI", a los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, fundación éxito y adultos mayores de zona urbana y rural. Cada sesión, de una (1) hora de duración, está dirigida a un grupo de mínimo quince (15) personas.		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE SE REALIZARON 6 SESIONES INFORMATIVAS, 4 SESIONES EL 10 DE MARZO Y 2 SESIONES EL 12 DE MARZO.
16	Realizar seis (6) sesiones de información en salud a través de la herramienta "MI GESTACIÓN SEGURA", con el fin de promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la ruta integral de atención materno perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias. Cada sesión, de dos (2) horas de duración, está dirigida a un grupo de mínimo quince (15) personas. Los temas para las sesiones son: - Guía 1 para grupos de la sociedad civil organizada. - Guía 2 para mujeres en general. - Guía 4 para mujeres en condición de vulnerabilidad. - Guía 5 para hombres en general. - Guía 9 para mujeres gestantes de cualquier edad o mujeres que se están preparando para un embarazo. - Guía 10 para redes cercanas a la joven madre gestante y a la mujer en general.				x	EL CONTRATISTA REFIERE QUE REALIZO GESTIÓN PARA REALIZAR DOS GUIAS DE MI GESTACION SEGURA, SIN EMBARGO LA COMUNIDAD NO ASISTIO A UNA DE LAS SESIONES Y EN OTRA SESION NO SE PUDO RELIZAR POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL.
17	Realizar siete (7) jornadas de información en salud, mediante estrategia de movilización social en el marco de CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA, en las instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo, según lineamiento para ejecución.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
18	Realizar plan de medios de información en salud para las dos (2) jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos, desde ocho días anteriores a las fechas de las jornadas de vacunación, tanto en área urbana como rural, dirigido a población general frente a la prevención de la Rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos). Incluye por jornada: 28 horas de perifoneo (4 horas diarias x 7 días, antes de cada jornada). Para un total de 56 horas de perifoneo				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
19	Realizar de manera mensual cronograma de actividades que será entregado el primer día hábil del mes correspondiente junto con su equipo primario de salud		X			EL CONTRATISTA ENTREGA EL CRONOGRAMA DEL MES DE MARZO
20	Desarrollar, en conjunto con el equipo una reunión semanal para recepción de casos de alto riesgo encontrados en las visitas de SIBACOM.		X			EL CONTRATISTA ASISTE A LAS UNIDADES DE ANALISIS DE LOS DIAS 6, 13, 20 Y 27 DEL MES DE MARZO
21	Entregar informe de visitas de caracterización realizadas de acuerdo a cronograma establecido por el supervisor		X			EL CONTRATISTA ENTREGA EL INFORME DE VISITAS DE CARACTERIZACIÓN.

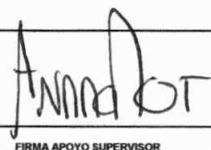
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social. Para lo cual se anexa como soporte el pago del mismo

Se deja constancia que a la fecha de este informe el porcentaje de ejecución presupuestal del contrato es de 25%

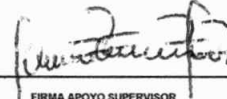
Por lo anterior, nosotros ZULY JOHANA PACHECO ROBLES en calidad de Supervisora ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ Y OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO como Apoyo a La Supervisión, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Paipa, el 1 del mes de Abril de 2026.


FIRMA SUPERVISOR


FIRMA APOYO SUPERVISOR


FIRMA DEL CONTRATISTA


FIRMA APOYO SUPERVISOR

100

100

(100)

100

100

100